

ESTADO No. 0020

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL – PAR CARTAGENA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y la Resolución No. 206 del 22 de marzo del 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería, Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE CARTAGENA, siendo las 7:30 a.m. de hoy **12 de marzo de 2020:**

HACE SABER:

#	TIPO DE TRAMITE	EXPEDENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1.	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	QGG-08201	AGM DESARROLLO S.A.S.	11/03/2020	133	<p>INFORMAR al titular del Contrato de Concesión N°QGG-08201 que mediante Auto No. 675 de fecha 10 de octubre de 2019, notificado por estado No. 86 de fecha: 11/10/2019, se le requirió Bajo Apremio De Multa, la presentación a través de la plataforma del SI MINERO de la modificación del FBM anual de 2018, y a la fecha persiste el incumplimiento, por lo tanto, la Autoridad Minera en su oportunidad, se pronunciará frente a las sanciones a que haya lugar.</p> <p>APROBAR la Póliza de cumplimiento No. 75-43-101003639 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y con vigencia desde el 11/10/2019 hasta el 11/10/2020, de acuerdo a lo recomendado en el Concepto Técnico N° 035 de fecha 15 de enero de 2020.</p> <p>INFORMAR al titular minero que como resultado de la evaluación documental al expediente contentivo del título minero N° QGG-08201 fue emitido el Concepto Técnico N° 035 de fecha 15 de enero de 2020, el cual es acogido mediante el presente Acto administrativo, para su conocimiento y fines pertinentes.</p>
2.	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	RCA-09481	CONSORCIO NACIONAL YATI	11/03/2020	134	<p>APROBAR el Formato Básico Minero – FBM anual de 2018, de acuerdo a lo recomendado en el Concepto Técnico No. 026 del 13 de enero del 2020.</p> <p>INFORMAR al titular que la solicitud de cierre de autorización temporal No. RCA-09481 impetrada mediante oficio con radicado N° 20195500946232 de fecha 29 de octubre de 2019, se encuentra en estudio por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia</p>

						<p>Nacional de Minería, a fin de emitir el acto administrativo a que dé lugar, el cual una vez emitido se le notificará acorde a la ley.</p> <p>INFORMAR al titular que como resultado de la evaluación documental de la Autorización Temporal No. RCA-09481, fue emitido el Concepto Técnico No. 026 del 13 de enero del 2020, el cual es acogido mediante el presente Acto administrativo. Para su conocimiento y fines pertinentes.</p>
3.	CONTRATO DE CONCESIÓN	EEC-161	ELVIRA REALES RAMOS	11/03/2020	135	<p>INFORMAR al titular minero que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. EEC-161, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral No. 062 de fecha 02 de marzo de 2020, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo, para su conocimiento y fines pertinentes.</p> <p>INFORMAR al titular minero que mediante Auto No. 635 de fecha 24 de septiembre de 2019, se le realizó requerimiento bajo causal de caducidad y a la fecha se evidencia el no cumplimiento del mismo, por lo tanto, la Autoridad Minera en su oportunidad, se pronunciará frente a las sanciones a que haya lugar.</p> <p>Se advierte al titular que, en cualquier momento, la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, como Autoridad Minera, podrá programar una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera, así como de las obligaciones pendientes.</p>

HACE SABER:

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Cartagena, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija **12 de marzo de 2020**, a las 4.30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE CARTAGENA, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA
PAR-CARTAGENA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA